

Polémica reafirma deudas hacia el activismo LGBTIQ en Cuba

El debate fue causado por la ausencia de permiso de las autoridades a la realización de la actividad *Saca los besos del clóset*.

Género Redacción IPS Cuba 31 octubre, 2018



Alrededor de 670 personas habían confirmado a través de Facebook su intención de participar en la besada. Esta foto del Archivo de IPS_Cuba muestra una escena de una besada en 2014.

Foto: Jorge Luis Baños/ IPS

La Habana, 31 oct.- Pese a su cancelación horas antes, decenas de personas se reunieron el 27 de octubre en el Paseo del Prado de la capital cubana para la besada pública convocada por el proyecto *Abriendo Brechas de Colores (ABC)* para respaldar la aprobación del matrimonio igualitario en Cuba.

La causa de la reducción de la idea original se debió a la ausencia de permiso por parte de las autoridades para usar el espacio público, lo que ha generado una fuerte polémica entre el activismo de lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales y queer (LGBTIQ).

¿Qué pasó?

Fotos y videos colgados en redes sociales por activistas mostraron detalles de la reunión sucedida el sábado en la emblemática arteria habanera, donde personas del mismo sexo se besaron acompañadas por la bandera del arcoíris que identifica a la comunidad LGBTIQ, además de haber música, bailes y manifestaciones artísticas.

A través de las redes sociales, ABC invitó los últimos sábados de cada mes (27 de octubre, 24 de noviembre y 29 de diciembre) en la explanada de Prado y Malecón, entre las 15:00 y 17:00 horas, a la iniciativa denominada “¡Saca los besos del clóset!”.

Sin embargo, el 26 de octubre, el grupo que trabaja a favor del respeto a la diversidad sexual y los derechos humanos, anunció la cancelación.

“Conociendo los mecanismos que existen en nuestro país para el uso del espacio público, apelamos a las solicitudes requeridas, pero el final de ese camino es esta nota en la que debemos informar, con profunda tristeza, que decidimos cancelar el Besuqueo”, indicó el texto titulado “Lo que pudo ser el Besuqueo y por qué lo cancelamos”.

Ante las críticas que generó la suspensión, ABC hizo pública el 30 de octubre la nota *Consideraciones finales sobre la cancelación del Besuqueo*, en la cual explicó que pidieron permiso a las autoridades “porque, como proyecto, nos interesa alejarnos de los márgenes e insertarnos en cada espacio de poder y participación”.

El programa incluía la entrega de materiales impresos sobre el fundamentalismo religioso, carteles, pegatinas y la proyección de videos producidos durante los últimos meses en la campaña *Todos los derechos para todas las familias*, sesiones fotográficas desde la visión de diferentes artistas, un flashmob y la decoración de esa sección de Prado con banderas de la diversidad, amplió.

Recordó que una acción de este tipo requiere en Cuba, como en cualquier otro lugar del mundo, no solo el permiso, sino el apoyo de las autoridades para el uso de la música en espacios públicos, el empleo de carpas e incluso el control del tráfico en una zona altamente transitada.

Aclaró que “el Besuqueo solo lo autorizaron para activistas amparadxs por la institucionalidad”.

“Que la mayoría de las personas que participaron en el *flashmob* estén vinculadas de alguna manera al (estatal) Centro Nacional de Educación Sexual, no significa que la actividad fuera concebida desde o para la institución”, enfatizaron.

En ese sentido, precisó que “quienes convocamos y cancelamos el Besuqueo fuimos de todas formas (...) desde nuestros compromisos personales con el activismo y no desde nuestros vínculos y/o pertenencias a otros grupos o instituciones”.

Críticas

La cancelación de la besada generó inconformidades entre varios activistas como Roberto Ramos, quien indicó que “no sabía que para besarse había que pedir permiso”.

Para la activista Sandra AbdÁllah-Álvarez, este hecho demuestra que “la homofobia en Cuba es estructural”, mientras el crítico de teatro Norge Espinosa opinó que “el activismo de veras se hace con arrojo, con la disposición precisa a ir más allá de los límites permitidos, o no se hace”.

A través de su cuenta de Facebook, el también activista Yadiel Cepero aseguró sentirse dolido “de ver cómo se renuncia a una acción legítima que podría haber dado un mensaje claro de amor y respaldo al Proyecto de Constitución”.

A su juicio, renunciar a la besada implica “restarle credibilidad al movimiento LGBTIQ de #Cuba que poco a poco va tomando forma”.

Y advirtió que “las denominaciones religiosas que colocan carteles, promueven discursos de odio en sus templos y recogen firmas sin esconderse, se sentirán aún más fuertes para discriminar”.

Líderes de varias denominaciones evangélicas trabajan por recoger medio millón de firmas para recomendar a las autoridades modificar el polémico artículo 68 del proyecto de Carta Magna, el cual abre la posibilidad a que dos personas, sin importar el sexo, contraigan matrimonio.

Igualmente, desde junio han impulsado la colocación en fachadas de hogares y espacios públicos cubanos de carteles en defensa de lo que denominan “diseño original de la familia, como Dios la creó”, un hombre, una mujer y sus hijos.

Obispos fijan posiciones

La Conferencia de Obispos Católicos de Cuba (COCC) hizo pública una [declaración](#) en la cual delineó sus principales consideraciones sobre el proyecto constitucional, que hasta el 15 de noviembre debate la ciudadanía del país caribeño de 11,2 millones de habitantes.

El Mensaje pastoral, fechado el 24 de octubre, considera “mal fundado y erróneo que aparezca en el proyecto constitucional una definición del matrimonio como “la unión de dos personas con aptitud para ello, a fin de hacer vida común”.

Aclaran que “al expresar este criterio no pretendemos desconocer, y en modo alguno menospreciar, la dignidad de ninguna persona, pues, a todas se les debe respetar su condición y su participación social”.

También considera “innecesario” añadir a la Constitución vigente desde 1976 otras tres categorías como sujetos de derecho: “género, orientación sexual e identidad de género”.

La pastoral apreció que el proyecto constitucional tenga en cuenta el respeto y la aplicación de los derechos humanos reconocidos en diversos tratados internacionales de los cuales Cuba es signataria, al tiempo que realizó otras críticas.

Socumes

La Sociedad Cubana Multidisciplinaria para el Estudio de la Sexualidad (Socumes) lanzó una [declaración oficial](#), que fija su “posición científica ante el tema de las familias homopaternales y homomaternales, a propósito del debate popular sobre el anteproyecto de reforma a la Constitución de la República”.

La organización no gubernamental apoyó el artículo 68 y afirmó que “no existen razones de índole clínica, psicológica o social para aducir negativas a la conformación de las familias homopaternales y homomaternales”. (2018)